MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR facultan distinguir a personas o instituciones por su aporte al desarrollo cultural. Estas normas buscan reconocer su valor y establecer referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicho marco normativo.

Que, la **AGRUPACIÓN JOSSY CUBA Y LOS INCONTRASTABLES** desarrolla una labor artística activa y constante en diversos escenarios culturales, sociales y festivos. Interpreta un repertorio variado que difunde la música popular y dinamiza la actividad artística en cada espacio donde se presenta. Su trabajo aporta al enriquecimiento de la vida cultural local y regional.

Que, mediante su participación en eventos públicos y privados, ha consolidado una propuesta reconocida por su calidad, energía y conexión con el público. Genera espacios de integración, convivencia y disfrute colectivo. Su trayectoria fortalece la difusión de la música como expresión viva de nuestra identidad.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a la **AGRUPACIÓN JOSSY CUBA Y LOS INCONTRASTABLES, por su valiosa trayectoria y compromiso con la difusión de la música popular.** Su labor artística, versatilidad y cercanía con el público han fortalecido la actividad cultural y fomentado la integración social. En señal de gratitud y estímulo a su continua labor.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a la **AGRUPACIÓN JOSSY CUBA Y LOS INCONTRASTABLES**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su aporte para mantener vigente la música popular y promover espacios de encuentro cultural. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 00:44:00-0500